

# Misal Romano

III edición

Arzobispado de Madrid  
Delegación Episcopal de Liturgia



Con el primer domingo de Cuaresma, el 5 de marzo, o en las misas vespertinas del día 4, se comienza a utilizar en España una nueva edición del Misal Romano. Es una oportunidad para examinar y mejorar nuestras celebraciones. Así pues, no se trata únicamente de sustituir una versión por otra más moderna o actualizada, sino de profundizar en el significado e importancia de la celebración de la Eucaristía para la vida cristiana.

## 1. ¿Por qué ahora una nueva edición?

No se trata de un nuevo Misal, sino de una nueva edición del Misal del Concilio Vaticano II, que continúa sus directrices, al mismo tiempo que asume el Magisterio en materia litúrgica desde la edición anterior. El texto original, en latín, de la nueva edición fue publicado en 2002 y modificado levemente en 2008. Ahora, tras un largo proceso, ve la luz la versión española.

## 2. ¿Por qué una nueva traducción?

La nueva traducción se ha llevado a cabo atendiendo a los nuevos criterios de la Santa Sede, tratando de ser fieles en las oraciones al texto original en latín. El cambio más célebre afecta a las palabras de la consagración del vino, donde se ha buscado mayor fidelidad a las palabras de Jesús del Nuevo Testamento.

## 3. Una nueva *Ordenación General del Misal Romano*

La introducción al Misal, ahora más clara y precisa, establece los principios y normas de la celebración eucarística. Aparte de establecer cómo se ha de celebrar, se explica ampliamente la naturaleza y el sentido de la celebración. Sobre todo en los primeros números, contiene una verdadera catequesis eucarística, muy útil para que sacerdotes y laicos podamos profundizar en la comprensión de la Misa.

## 4. Nuevos textos

La nueva edición incorpora mayor riqueza en formularios de Misas y oraciones, tanto en las fiestas más señaladas del año litúrgico como en las misas rituales. También se muestra una gran sensibilidad pastoral, ampliando los formularios de misas por diversas necesidades. Con ello se explicita el interés por adecuar la celebración a las necesidades concretas de una determinada comunidad celebrante.

## 5. Ampliación del santoral

La incorporación de nuevos santos en el calendario romano refleja el deseo de que, junto a los santos tradicionales de nuestra liturgia, se incluyan aquellos recientemente canonizados. De esta manera, la Iglesia ora tomando como intercesores también a personas que son cercanas a nosotros en el tiempo. Asimismo, el santoral se ha internacionalizado en gran medida, mostrando en la oración pública de la Iglesia el carácter universal de la fe.

## 6. Nuevo formato

El nuevo volumen del Misal ha cambiado su aspecto exterior e interior. Ahora el libro es algo mayor. Tanto los materiales como las ilustraciones quieren manifestar la dignidad de su contenido. Igualmente, se ha aumentado el tamaño de la letra, guardando coherencia de edición con los leccionarios de la Misa que están siendo publicados en estos años.

## EN RESUMEN

### 1. El Misal Romano es un testimonio de la Tradición de la Iglesia

Promulgado tras el Concilio Vaticano II y con dos ediciones anteriores a la que se presenta, es un testimonio de la tradición orante de la Iglesia y conserva el Depósito de la fe transmitido en los últimos concilios. La evolución de las sucesivas ediciones de este Misal está marcada por el progresivo enriquecimiento tanto de oraciones como de formularios de Misas, donde se combina oportunamente lo tradicional y lo nuevo.

### 2. El Misal, al servicio de la fe y de la vida cristiana

Con este nuevo volumen, se muestra el interés pastoral de la Iglesia en que los fieles participen en la celebración eucarística de manera consciente, piadosa y activa. Por este motivo, se insiste en que los responsables de la celebración y los equipos de liturgia deben esforzarse en conocer a fondo el Misal para poder transmitir su riqueza a los fieles. Asimismo, es necesario que se usen los textos y se celebre según se indica en el Misal. El motivo es que, del mismo modo que la fe pertenece a toda la Iglesia, la liturgia, como experiencia y expresión de la fe, nunca es propiedad privada ni del celebrante ni de la comunidad que celebra. Solo así se garantiza que la celebración transmita la fe de la Iglesia y no preferencias o gustos particulares.

### 3. Algunas modificaciones textuales

La diferencia más significativa con respecto a la versión empleada hasta ahora afecta a la traducción de numerosas oraciones y a la variación de algunas fórmulas de aclamación. En particular, se debe mencionar la diferencia de traducción de los textos de las plegarias eucarísticas. La más significativa es la que se refiere a la fórmula de la consagración del vino: *pro multis*, hasta ahora traducido «por todos los hombres», se ha de decir a partir de ahora «por muchos». Es una variación que trata de ser fiel a las palabras del Señor en la última cena, sin excluir en absoluto el alcance universal de la salvación.